

CONVOCATORIA
EXAMEN PROFESIONAL POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO (EPAC)
APLICACIÓN MAYO 2025

Dirigido a los egresados de la Facultad de Enfermería y Obstetricia UNAM de las carreras de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia y Licenciatura en Enfermería.

REQUISITOS PARA EL REGISTRO:

- 100% de los créditos y el total de asignaturas acreditadas del plan de estudios correspondiente.
- Servicio Social liberado (**CONSTANCIA DE TÉRMINO DE SERVICIO SOCIAL emitida por DGOAE**).
- No tener adeudos académicos, bibliográficos ni de cualquier otro material.
- Constancia de idioma, según el caso:

Egresados de la **Licenciatura en Enfermería**: Constancia de comprensión de un segundo idioma.

Egresados de la **Licenciatura en Enfermería y Obstetricia**:

- Generaciones 2015 y posteriores. Constancia de acreditación de la comprensión del idioma inglés, expedida por la ENALLT o algún otro centro de idiomas de la UNAM.
 - No Aplica para generaciones 2014 y anteriores., excepto en casos con plan de estudios 2024 o 2237.
- No estar inscrito o cursando alguna otra opción de titulación. En caso de presentación previa del EPAC o renuncia de otra opción de titulación, para solicitar el presente registro deberá haber transcurrido un periodo no menor a seis meses.

REGISTRO VÍA INTERNET

El sistema para el registro permanecerá a partir de la publicación de esta convocatoria, con cierre a las 10:00 (am) del 10 de febrero 2025.

[Ir al sitio](#)

PROCEDIMIENTO

1. Seleccione el botón de Registro correspondiente a la fecha de aplicación del examen.
2. Ingrese al sistema con los datos solicitados.
3. Verifique que su información:

El registro al Examen profesional por Áreas del conocimiento consta de dos secciones; en la primera (**Actualización**) se solicitan los datos y medios necesarios para recibir notificaciones o información relacionada con el proceso. Usted deberá registrar una cuenta de correo electrónico vigente, así como un número telefónico de contacto (10 dígitos) y de ser el caso su domicilio actual. Adicionalmente los egresados del Sistema SUAyED deberán anotar la sede donde cursaron sus estudios de licenciatura.

En la segunda sección (**Registro**) usted solicitará formalmente su registro al examen mediante la solicitud de revisión de estudios y la presentación de los siguientes documentos:

- a) Historial académico (no oficial) del SIAE con impresión actualizada al mes en curso.
- b) Constancia de Término de Servicio Social, emitida por DGOAE.
- c) Constancia de idioma.
- d) Certificado de Estudios de Licenciatura. (Sólo si cuenta con él)

IMPORTANTE

- Prepare los archivos de cada documento para subirlos al sistema. Todos los archivos deberán presentarse en formato PDF, preferentemente a color -300 puntos por pulgada (DPI)- en tamaño carta, con la información completa y legible. Conserve estos archivos para trámites posteriores
- En el espacio destinado para cada documento (seleccionar Archivo) adjunte el archivo correspondiente.
- Una vez que los archivos sean subidos al sistema, no habrá cambio o sustitución de archivos. No se recibirán archivos por ningún otro medio.
- Estos documentos son indispensables. Cualquier omisión, documento no vigente o diferente al solicitado, causará la cancelación del registro

4. Finalice su registro con el botón **Confirmar solicitud**.

Al terminar el sistema devolverá sus datos, un número de folio y un mensaje de registro. Tome una captura de pantalla para posibles aclaraciones.

Recordamos que usted solamente está realizando el trámite de registro, su aceptación por parte de la FENO no implica la obligatoriedad para generar ficha de pago por concepto de aplicación, ni la autorización o inscripción al examen.

Una vez que concluya el registro, en este sitio se publicará el listado completo de documentos y pagos que usted deberá entregar durante el periodo de inscripción al examen.

CRONOGRAMA

Registro al examen	4 al 10 de febrero 2025 (10:00 am)
Pago de derecho a examen	8 al 14 de abril 2025
Inscripción al examen (recepción de documentación)	23 al 25 de abril 2025
Aplicación del examen (a confirmar)	29 de mayo 2025
Publicación de resultados	junio 2025